

u obtener la entrega o envío gratuito del informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación propuesta.

Asimismo, a partir del momento de la publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Ucelay Sabina.—22.709.

CONSTRUCCIONES GARCÍA DEL CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, n.º 11, 1.º B, el día 18 de junio de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados. Cuarto.—Propuesta sobre la reducción del número de consejeros, como consecuencia de la dimisión producida, o en su caso, nombramiento de nuevo consejero.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ciudad Real, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús García del Castillo Crespo.—21.154.

CONSTRUCCIONES RUTER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, paseo de la Independencia, número 22, 5.ª planta, el día 17 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Conceder facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 6 de mayo de 2004.—El Secretario, Mariano Terrén Martínez.—21.305.

CONSTRUCCIONES VALLE & ROBLES, SOCIEDAD LIMITADA

Ampliación de capital

Se hace público que la Junta General de Socios de la Sociedad, celebrada el 26 de abril de 2004, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social en la cuantía de 24.993 euros, mediante la emisión de 41.655 nuevas participaciones sociales iguales, indivisibles y acumulables, de igual valor nominal, 0,60 euros y contenido de derechos que las anteriores, numeradas correlativamente de la número 41.656 a la número 83.310, ambos inclusive.

Los actuales socios gozarán del derecho de suscripción preferente y podrán suscribir 1 participación nueva por cada 1 antigua.

Las nuevas participaciones sociales se emitirán por su valor nominal y deberán ser desembolsadas íntegramente en el acto de la suscripción, debiendo ingresar los desembolsos en la cuenta corriente n.º 0182-6871-41-0203056644, que la Sociedad tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Calle Violeta, 13, de Móstoles (Madrid).

El derecho de suscripción preferente podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de asunción de las nuevas participaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Se reconoce la posibilidad de que la suscripción quede incompleta, de forma que en caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado, se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectivamente desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento de los socios para que ejerciten los derechos pertinentes en el plazo indicado a partir de la publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de abril de 2004, 7 de mayo de 2004.—El Administrador Único, D. Juan Valle Anguita.—21.334.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES MAVEL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 20 de junio de 2004, en la primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle Juan de Urbietta, 43, primero D, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—21.386.

CONSULTTASA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del 30 de abril de 2004 ha acordado, por unanimidad:

1.º Cambiar el domicilio social, que se traslada desde la calle Telletxe, número 1-A, a la calle Satis-tegui, número 2-bajo, ambas de Algorta-Getxo.

2.º Reducir el capital social en la suma de 240.404,84 euros, mediante la amortización de 4.000 acciones propias de 60.10121 euros de valor nominal unitario, lo que se ejecutará tan pronto transcurra el plazo de un mes previsto en el número 2 del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Algorta-Getxo, 3 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Inmaculada Delgar Robador.—21.287.

CORFIN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Juan de Mena, n.º 8, 28004 Madrid, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las bolsas de valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 28, 29 y concordantes de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.